

INVITACIÓN PRIVADA N° 002 DE 2022 INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

SUMINISTRO DE MATERIAL GRAN FORMATO Y LITOGRAFICO CON PUBLICIDAD DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN PARA ATENDER LAS NECESIDADES COMERCIALES Y ESTRATÉGICAS DE LA ENTIDAD.

Fecha de apertura: 30 de marzo de 2022, mediante Resolución 048 del 30 de marzo de 2022.
Fecha de cierre: 18 de abril de 2022, a las 10:00 horas.

1. FUNDAMENTO LEGAL

El presente proceso de selección encuentra su fundamento legal en el Acuerdo 05 de 2018, mediante el cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, ajustado por el Acuerdo 02 de 2019 y modificado por el Acuerdo 03 de 2022, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas civiles y comerciales vigentes sobre la materia, las cuales hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de la LOTERÍA DE MEDELLÍN para atender las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato resultante del presente proceso de selección es de **CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS (\$120.000.000)**, IVA incluido.

3. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del Acta de Inicio hasta el de 31 diciembre de 2022.

4. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Según cronograma del proceso, los proponentes debían hacer llegar las propuestas hasta las 10:00 horas del 18 de abril de 2022.

Antes de la fecha y hora indicadas, se presentaron las siguientes propuestas:

No.	RAZÓN SOCIAL	NIT
1	LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A.	900403851-6
2	MN IMPRESORES S.A.S.	900477988-3
3	TARGET MEDIOS S.A.S.	900425718-9
4	RAPICOPIAS LITOGRAFÍA S.A.S.	901211809-4
5	DINÁMICA EMPAQUES S.A.S.	901031332-1

La verificación de las oferta presentadas fue realizada en sus aspectos Jurídico y Financiero, por las áreas respectivas y atendiendo los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De acuerdo con la verificación de las propuestas desde el punto de vista jurídico, técnico y financiero, se concluyó lo siguiente en el informe preliminar de evaluación:

Oferente	Jurídico	Financiero	Observación
LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
MN IMPRESORES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
TARGET MEDIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
RAPICOPIAS LITOGRAFÍA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
DINÁMICA EMPAQUES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Propuestas rechazadas

La propuesta presentada por la Empresa DINÁMICA EMPAQUES S.A. deberá ser rechazada porque las cantidades de varios ítems del formato 5 "Propuesta Económica" fueron modificados, de manera que no se puede dar una comparación objetiva de esta propuesta frente a las otras.

Cabe mencionar, que, aparte de lo anterior, el proponente también adjuntó otra propuesta económica alternativa, incurriendo de esta manera en otra causal de rechazo.

En consecuencia, la oferta presentada incurre en las siguientes causales de rechazo, según el numeral 13.14.1 del pliego de condiciones:

7. Cuando se adicione o se suprima algún ítem, o se modifique o altere su descripción, unidades o cantidades, o cuando no se consigne el precio unitario de uno o varios ítems en el ANEXO 5 FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA.
16. Cuando se presenten propuestas alternativas, es decir, cuando oferten por bienes diferentes, o que no cumplan todas las características técnicas descritas en el numeral 3º de la presente invitación.

6. OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR

Dentro del plazo establecido dentro del cronograma del proceso la empresa RAPICOPIAS LITOGRAFÍA S.A.S. presentó los documentos financieros requeridos, de manera que el consolidado de requisitos habilitantes es el siguiente:

Oferente	Jurídico	Financiero	Observación
LIBRE EXPRESIÓN CREATIVOS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
MN IMPRESORES S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
TARGET MEDIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
RAPICOPIAS LITOGRAFÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
DINÁMICA EMPAQUES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

7. ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

A continuación se procede a asignarle puntuación a la propuesta habilitada:

No.	Oferente	Puntaje
1	TARGET MEDIOS S.A.S.	100
2	RAPICOPIAS LITOGRAFÍA S.A.S.	86

8. PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES Y LUGAR DE RADICACIÓN

Por lo expuesto en el presente informe, el Comité Evaluador, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **TARGET MEDIOS S.A.S.** es favorable para la Entidad, considera que es viable que se le adjudique el contrato.

ELKIN AUGUSTO GONZÁLEZ ECHAVARRÍA
Subgerente Comercial y de Operaciones

BEATRIZ HELENA RAMÍREZ GALLÓN
Subgerente Financiera

AMPARO DÁVILA VIDES
Secretaria General

ADRIANA PATRICIA PÉREZ ÁLVAREZ
Profesional Universitaria

VIVIANA MARCELA RÍOS CÓRDOBA
Profesional Universitaria

